



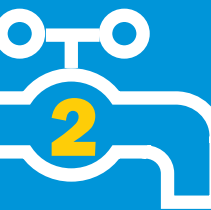
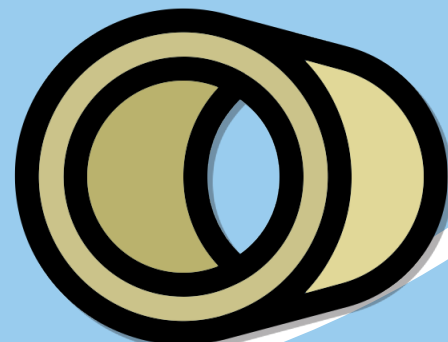
GESTIÓN DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO CON ESQUEMAS DIFERENCIALES EN ZONA RURAL

Etapa de administración, operación y mantenimiento

Durante esta etapa, quien se haga cargo de la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, o de la administración de soluciones alternativas colectivas de agua, deberá dar cumplimiento a las especificaciones de las secciones de puesta en marcha, operación y mantenimiento de los sistemas o

componentes descritos para cada servicio en la Resolución 330 de 2017, además de los siguientes artículos de la Resolución 330 de 2017:

1. 29: Alcance de la operación y mantenimiento, 30: Procedimiento general 31: Sistemas de instrumentación, monitoreo y control de la Resolución 330 de 2017.
2. Los artículos 233: Ajuste y puesta en marcha, 234: Funcionamiento y operación, 235: Mantenimiento y reparación, 236: Instrumentación, supervisión y control, 237: Eficiencia energética y energías alternativas y 238: Eficiencia operacional y energética.



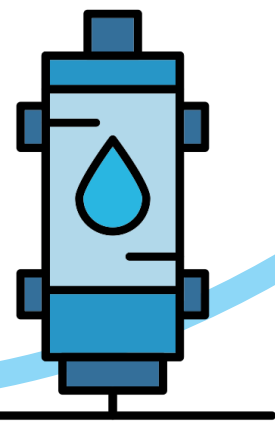
ESQUEMAS DIFERENCIALES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO

Soluciones alternativas individuales y tratamiento en la vivienda

Las instalaciones hidráulicas de la vivienda rural conectada a sistema de acueducto o a un abasto de agua, deben contar como mínimo con: un (1) punto de agua en la cocina, uno (1) para la instalación sanitaria y uno (1) para lavado de manos, higiene y otros usos.

Estas instalaciones podrán estar ubicadas dentro o fuera de la vivienda, según la distribución y las dimensiones que se ajusten a las mejores condiciones técnicas para su funcionamiento, y a las necesidades de la familia rural.

El agua para consumo humano podrá ser tratada con el uso de dispositivos o técnicas de tratamiento de agua a nivel domiciliario, cuando no se cuente con suministro de agua apta para el consumo humano por sistemas de acueducto o por medios alternos.



SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN ZONAS RURALES

Soluciones individuales de saneamiento.

La recolección y el tratamiento de aguas residuales domésticas en sitio, deberá realizarse de la siguiente manera:

1. Para los vertimientos de tratamientos en el sitio de origen a fuentes superficiales receptoras, se deberá aplicar lo establecido en el artículo 181: Estudios previos para sistemas centralizados.

2. Para los estudios previos de vertimientos al suelo, se deberá utilizar como referencia el artículo 171: Estudios previos para tratamientos en el sitio de origen.
3. De manera preferente se emplearán tanques sépticos, acompañados de un filtro anaerobio y un sistema de tratamiento complementario.
4. Para el diseño de los tanques sépticos, no será necesario realizar la caracterización de aguas residuales.
5. El dimensionamiento de los tanques sépticos en zonas rurales, podrá disminuirse, según las características de las aguas residuales domésticas a tratar.



MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS RURALES

Tipos de manejo y selección de alternativas

La recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios puede realizarse en zonas rurales bajo los siguientes tipos:

1. Servicio de aseo.
2. Manejo individual de residuos sólidos a nivel domiciliario.

Para la selección de alternativas de manejo de residuos sólidos ordinarios deberá considerarse lo siguiente:

1. La recolección de residuos sólidos ordinarios deberá realizarse en las zonas rurales del municipio o distrito a las que sea posible acceder con el esquema de recolección de las personas prestadoras, teniendo en cuenta las distancias y la existencia de vías adecuadas.
2. La recolección de residuos sólidos ordinarios podrá realizarse de manera domiciliar, o en sitios de almacenamiento colectivo rural.
3. Las viviendas rurales que no puedan ser atendidas en el componente de recolección por una persona prestadora del servicio de aseo, deberán realizar el manejo individual de residuos sólidos a nivel domiciliario.

Servicio de aseo en zonas rurales

Cuando no sea posible la recolección domiciliar, ésta podrá realizarse a partir de sitios de almacenamiento colectivo rural, en los términos del artículo 56 de esta Resolución. El mantenimiento de estas unidades estará a cargo de la persona prestadora del servicio de aseo, con colaboración de la comunidad.

En zonas rurales en las que se dificulte el ingreso de los vehículos recolectores empleados en las zonas urbanas, podrán emplearse otros vehículos disponibles.



Manejo de residuos sólidos a nivel domiciliario en zonas rurales

Las familias que realicen el manejo individual de residuos sólidos, deberán implementar buenas prácticas, orientadas a la reducción de los residuos, la separación en la fuente y el aprovechamiento.

RESOLUCIÓN

0844 de 2018

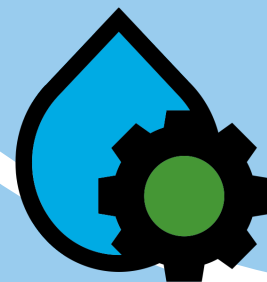
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del título 7, de la parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015"

Este reglamento técnico facilita la planeación y el diseño de soluciones de infraestructura colectivas e individuales, adecuadas a las condiciones particulares observadas en cada comunidad, garantizando la participación de la comunidad en todas las etapas de los proyectos.

1 GESTIÓN DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO CON ESQUEMAS DIFERENCIALES EN ZONA RURAL

Perfil de proyecto

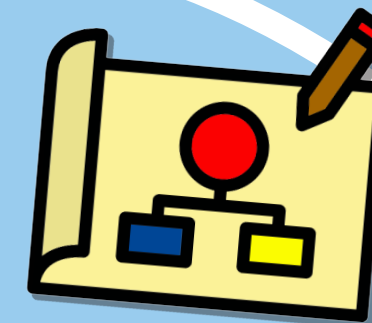


Las entidades públicas y/o privadas que promuevan inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales, deberán formular perfiles de proyecto con información suficiente en la que se identifique, la posible zona de actuación, las condiciones particulares de dicha zona, y posibles soluciones identificando el esquema diferencial aplicable. Se construye en lo posible con información recolectada en Siasar, POT y otra información secundaria.

Etapa de planeación

Incluye acciones orientadas a una adecuada formulación de proyecto de acuerdo con los esquemas diferenciales aplicables para cada servicio, organizadas secuencialmente para facilitar la toma de decisiones.

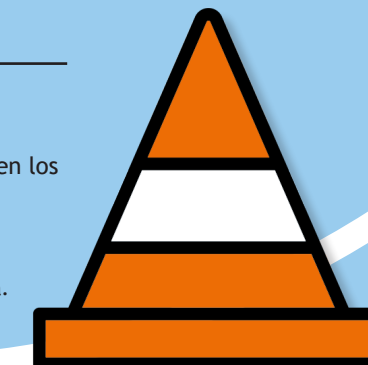
1. Preparación
2. Verificación en campo
3. Diagnóstico Integral
4. Identificación de alternativas tecnológicas
5. Selección participativa de alternativas
6. Estudios y diseños



Etapa de construcción y puesta en marcha

Comprende las actividades requeridas para la construcción y entrega de obras, con sustento en los estudios y diseños, en las siguientes fases:

1. Alistamiento de la construcción.
2. Ejecución de obras.
3. Puesta en marcha y entrega de la infraestructura.

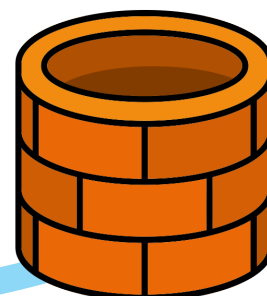


2 ESQUEMAS DIFERENCIALES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO

Tipos de sistemas y selección de alternativas

Los sistemas de suministro de agua para consumo humano y doméstico en zona rural se clasifican en los siguientes tipos:

1. Sistemas de acueducto
2. Soluciones alternativas colectivas de agua
3. Soluciones alternativas individuales de agua



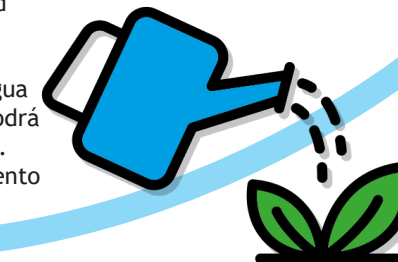
Sistemas de acueducto en zonas rurales

En la zona rural podemos tener sistemas de acueducto o abastos. En el caso de los acueductos, que deben cumplir con todo lo establecido en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1898 de 2016 estableció un régimen de transitoriedad, buscando que las personas prestadoras que atienden población rural mejoren las condiciones de prestación en cuanto a calidad del agua, micromedición y continuidad del servicio.



Soluciones alternativas colectivas de agua para consumo humano y doméstico y para la subsistencia de la familia rural

Dependiendo de las necesidades de la comunidad y de la oferta hídrica, las soluciones alternativas colectivas podrán incluir además del agua para consumo humano y doméstico, un volumen de agua para la subsistencia rural. El volumen total no podrá ser superior a los 200 litros diarios por habitante. Estos sistemas podrán incluir un tren de tratamiento adecuado a los usos del agua identificados en el diagnóstico integral.



3 SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN ZONAS RURALES

Tipos de sistemas y selección de alternativas

Tipos de sistemas para la recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales domésticas. Los sistemas que pueden implementarse para la recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales domésticas corresponden a los siguientes tipos:

1. Sistemas centralizados para el servicio público de alcantarillado
 - Recolección y evacuación de aguas residuales domésticas.
 - Tratamiento de aguas residuales.
 - Disposición de las aguas residuales tratadas.
2. Soluciones individuales de saneamiento.



Sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas en zonas rurales.

1. Todas las obras nuevas de alcantarillado que se encuentren en zona rural, deberán cumplir con los requerimientos técnicos de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o la norma que la modifique, adicione o sustituya.
 - Las cabeceras de corregimiento y los centros poblados rurales identificados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), deben contar con el servicio público domiciliario de alcantarillado. La formulación progresiva de los proyectos de alcantarillado se sujetará a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) reglamentados en la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales.

Establecer la mejor alternativa posible de tratamiento colectivo o individual, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona de actuación, incluso combinando diferentes tecnologías que permitan una adecuada administración, operación y mantenimiento. La opción tecnológica individual, colectiva o mixta debe incluir lo necesario para la gestión de los subproductos y la disposición adecuada de las aguas residuales.

